FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CPS

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	**CONTRALORIA GENERAL DE RISARALDA**	**Dirección:**	**Calle 19 No 13-17 Esquina piso 5**
Número del Contrato:	***No. Interno CGR-CPS-013-2026 No. SECOP CO1.PCCNTR.8914553***	**Informe No.:**	***03***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**3 de abril al 2 de mayo de 2026**	**Plazo de Ejecución:**	**5 Meses**
Contratista:	***Anita Marcela Beltran Acosta***	**Supervisor:**	***Paola Andrea Méndez López***

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
Proyectar las respuestas a los derechos de petición que le sean asignados	Durante este periodo se dio respuesta a los derechos de petición relacionados con el siguiente radicado: Orden N° 112-2026 Orden N° 137-2026 Orden N° 142-2026	Se adjunta oficio de respuesta a las peticiones radicadas a través de la en la base de datos de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias de la Contraloría General del Risaralda.	Se evidencia que se cumplió con el alcance establecido, la información reposa en el Drive de la Oficina Jurídica y de Participación Ciudadana, en la carpeta Alcance 1. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1WAvxIFs_0KEdnnURP4_dITZEZ1Vur24W
Proyectar los conceptos que le sean requeridos por el jefe la Oficina de Participación Ciudadana y Jurídica	Durante este periodo, se reviso la base de datos de los procesos administrativo sancionatorios, que se encuentran vigente, a fin de generar alertas que permitan identificar el periodo correspondiente para cada etapa del proceso.	Se publica en el drive, para acceso de los funcionarios y contratistas relacionados a los procesos administrativos sancionatorios.	Se evidencia que se cumplió con el alcance establecido, la información reposa en el Drive de la Oficina Jurídica y de Participación Ciudadana, en la carpeta Alcance 2. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RxcHVBg8dYIeg8BUxG2kbnDkG7MbknEWUOyoXQ98a2U/edit?usp=sharing

Brindar apoyo y acompañamiento jurídico en la sustanciación de los diferentes procesos que se llevan en la Contraloría General del Risaralda, por instrucción del Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana y Jurídica	Durante el período señalado, se proyectó Auto No. 35-2026, por medio del cual se decide actuación administrativa sancionatoria dentro del expediente No. 006-2024. Vencido el término legal previsto para la interposición de recursos contra la decisión en mención, las partes no ejercieron su derecho de contradicción, al no presentar recurso alguno dentro del plazo establecido, por lo tanto, se realiza formato de constancia de ejecutoria.	Se realiza publicación por estado No. 28-2026, a través de la pagina web de la Contraloria General del Risaralda, para notificar a los presuento responsables de dicha decisión. Asi mismo, la evidencia reposa en el expediente físico del expediente PASF 006-2024,de la oficina jurídica y de participación ciudadana.	Se evidencia que se cumplió con el alcance establecido, la información reposa en el Drive de la Oficina Jurídica y de Participación Ciudadana, en la carpeta Alcance 3 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10KnoarHouccQBlB-0TVK0hntR6OK0ptB .
Asistir a las mesas de trabajo y reuniones internas que se requieran	Durante este periodo no se llevó a cabo esta actividad.	N/A	N/A

Las demás actividades que le sean asignadas de conformidad con el objeto del presente contrato	Durante este periodo se realizan las siguientes notificaciones: Citación para notificación auto n° 30 proceso sancionatorio PASF 010-2024 Notificación por aviso Auto 89-2024 del 29 de julio del 2024 de inicio y formulación de cargos PASF 005-2024 Diligencia notificación Personal, PASF 005-2024, señor Sebastian Nieto Valencia, el día 20 de abril de 2026.	Se remite comunicación externa a los interesados dentro atraves de SAIS y publicación en la pagina web de la Contraloria General del Risaralda.	Se evidencia que se cumplió con el alcance establecido, la información reposa en el Drive de la Oficina Jurídica y de Participación Ciudadana, en la carpeta Alcance 5. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1y5-7AR04H3WIn5z1dPQSwZEcl3bR0QSy

Alcance 1: Durante este periodo se dio respuesta a los derechos de petición relacionados con el siguiente radicado: Orden N° 112-2026, Orden N° 137-2026, Orden N° 142-2026



Contraloría General del Risaralda

COMUNICACIÓN EXTERNA

21 de abril de 2026

Señor
ALVARO WILLIAM LOPEZ OSSA
10109252
PERIÓDICO EL EXPRESO
3146480294
alvaroelexpreso@gmail.com
Pereira, Risaralda

No.20260421-965-I

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE PLAZO RAZONABLE PARA OTORGAR RESPUESTA DE FONDO ORDEN No. 112-2026

Cordial saludo:

En atención a la denuncia presentada por usted, relacionada con un presunto detrimento patrimonial y la posible pérdida de recursos públicos en el marco de la adjudicación del contrato de prestación de servicios No. 747 de 2022, cuyo objeto corresponde al "suministro e instalación del sistema de bicicletas públicas compartidas en el municipio de Santa Rosa de Cabal", celebrado con el Consorcio BICICABAL 2022, nos permitimos informarle lo siguiente:

En primer lugar, la referida denuncia fue debidamente radicada en la base de datos del sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD de la



SAIA - SGDEA.pdf

Open with Google Docs

Share

Contraloría General del Risaralda

COMUNICACIÓN EXTERNA

30 de abril de 2026

JOSE GREGORIO RENTERIA LADINO
10008300
3225339630
gregoriorente@hotmail.com
Pereira, Risaralda

No.20260430-1060-I

ASUNTO: RESPUESTA DE FONDO ORDEN 137-2026

Cordial saludo:

En atención a la solicitud radicada ante esta entidad el día 20 de abril de 2026, mediante la cual se requiere informar de actos de intimidación y conductas presuntamente irregulares, por un funcionario que indica pertenecer a esta entidad, este Despacho se permite pronunciarse en los siguientes términos:

Una vez efectuada la verificación correspondiente en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, así como en las bases de datos internas y registros administrativos asociados [illegible] humano de esta entidad, se pudo constatar que no obra [illegible] la existencia de contratos

Page 1 / 2



Comunicacin_Externa_1013_2026_04_24_16_13_37.pdf

Open with Google Docs

Share

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Contraloría General del Risaralda

COMUNICACIÓN EXTERNA

Pereira, 24 de abril de 2026

Doctora
MONICA ANDREA PÉREZ ALARCÓN
Gerente Departamental Colegiada de Risaralda
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
cgr@contraloria.gov.co
Pereira, Risaralda

No.20260424-1013-I

ASUNTO: Respuesta de fondo orden 142-2026

Cordial saludo:

En ejercicio de las funciones constitucionales y legales de vigilancia y control fiscal, la Contraloría Departamental de Risaralda recibió una solicitud de información con respecto a Actuación Disciplinaria IUS - E-2025- 671057/ IUC D-2026-4230531. remitida por la doctora Viviana María Montes Leiva, Profesional Universitario Código 3PU-18 de la Procuraduría Provincial de Instrucción de Pereira.

En dicha comunicación se solicita lo siguiente:

"Requerir a la Contraloría General de la República la remisión de la totalidad del material probatorio que sirvió de sustento para [illegible] la atención a población con discapacidad', incluido en [illegible] cumplimiento del Municipio de Pereira, vigencia 2024.

Page 1 / 2



SAIA - SGDEA.pdf

Open with Google Docs

Share

CONTRALORÍA GENERAL DEL RISARALDA

Contraloría General del Risaralda

COMUNICACIÓN EXTERNA

27 de abril de 2026

Doctora
VIVIANA MARÍA MONTES LEIVA
42146353
Profesional Universitario Gr18
PROCURADURIA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PEREIRA
Pbx: +57 601 587-8750 Ext Ip:65256
vmontes@procuraduria.gov.co
Pereira, Risaralda

No.20260427-1022-I

ASUNTO: Respuesta ORDEN 142-2026

Cordial saludo:

En atención a la comunicación radicada ante esta entidad el día 21 de abril de 2026, mediante la cual la Procuraduría Provincial de Instrucción de Pereira solicita, con carácter urgente, el suministro de información relacionada con la evidencia probatoria que respalda el Hallazgo No. 25, denominado "Cobertura y oportunidad en la atención a población con discapacidad", incorporado en el informe de traslado de hallazgos de cumplimiento del Municipio de Pereira, vige[illegible]naria identificada con IUS E-2025-671057 / IUC D-20[illegible] manifestar lo siguiente:

Page 1 / 2

Alcance 2: Durante este periodo, se reviso la base de datos de los procesos administrativo sancionatorios, que se encuentran vigente, a fin de generar alertas que permitan identificar el periodo correspondiente para cada etapa del proceso.

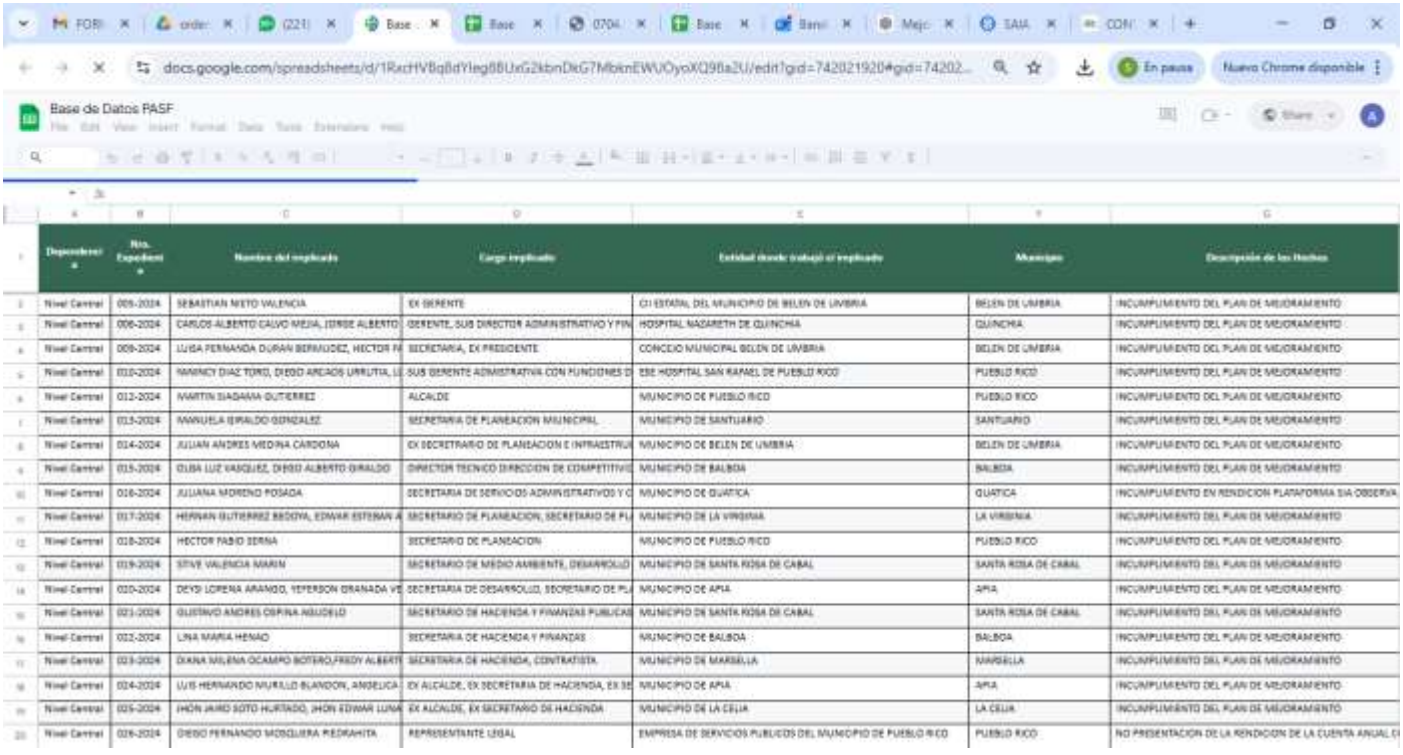

Dependencia	Nro. Expediente	Nombre del implicado	Cargo implicado	Entidad donde trabajó el implicado	Municipio	Descripción de los Hechos
Nivel Central	005-2024	SEBASTIAN NIETO VALENCIA	EX GERENTE	CI ESTATAL DEL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA	BELEN DE UMBRIA	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	006-2024	CARLOS ALBERTO CALVO MEJIA, JORGE ALBERTO	GERENTE, SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FIN	HOSPITAL NAZARETH DE QUINCHIA	QUINCHIA	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	009-2024	LUISA FERNANDA DURAN BERMUDEZ, HECTOR FA	SECRETARIA, EX PRESIDENTE	CONCEJO MUNICIPAL BELEN DE UMBRIA	BELEN DE UMBRIA	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	010-2024	MARNCY DIAZ TORO, DIEGO ARDAS URRUTIA, LU	SUB GERENTE ADMISTRATIVA CON FUNCIONES D	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO	PUEBLO RICO	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	012-2024	MARTIN SIADAMA GUTIERREZ	ALCALDE	MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	PUEBLO RICO	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	013-2024	MANUELA GIRALDO GONZALEZ	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	MUNICIPIO DE SANTUARIO	SANTUARIO	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	014-2024	JULIAN ANDRES MEDINA CARDONA	EX SECRETRARIO DE PLANEACION E INFRAESTRU	MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA	BELEN DE UMBRIA	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	015-2024	OLGA LUZ VASQUEZ, DIEGO ALBERTO GIRALDO	DIRECTOR TECNICO DIRECCION DE COMPETITIVI	MUNICIPIO DE BALBOA	BALBOA	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	016-2024	JULIANA MORENO POSADA	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y C	MUNICIPIO DE GUATICA	GUATICA	INCUMPLIMIENTO EN RENDICION PLATAFORMA SIA OBSERVA
Nivel Central	017-2024	HERNAN GUTIERREZ BEDOYA, EDWAR ESTEBAN A	SECRETARIO DE PLANEACION, SECRETARIO DE PL	MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	LA VIRGINIA	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	018-2024	HECTOR FABIO SERNA	SECRETARIO DE PLANEACION	MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	PUEBLO RICO	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	019-2024	STIVE VALENCIA MARIN	SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	SANTA ROSA DE CABAL	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	020-2024	DEYSI LORENA ARANGO, YEFERSON GRANADA VE	SECRETARIA DE DESARROLLO, SECRETARIO DE PL	MUNICIPIO DE APIA	APIA	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	021-2024	GUSTAVO ANDRES OSPINA AGUDELO	SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	SANTA ROSA DE CABAL	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	022-2024	LINA MARIA HENAO	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS	MUNICIPIO DE BALBOA	BALBOA	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	023-2024	DIANA MILENA OCAMPO BOTERO,FREDY ALBERT	SECRETARIA DE HACIENDA, CONTRATISTA	MUNICIPIO DE MARSELLA	MARSELLA	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	024-2024	LUIS HERNANDO MURILLO BLANDON, ANGELICA	EX ALCALDE, EX SECRETARIA DE HACIENDA, EX SE	MUNICIPIO DE APIA	APIA	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	025-2024	JHON JAIRO SOTO HURTADO, JHON EDWAR LUNA	EX ALCALDE, EX SECRETARIO DE HACIENDA	MUNICIPIO DE LA CELIA	LA CELIA	INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
Nivel Central	026-2024	DIEGO FERNANDO MOSQUERA PIEDRAHITA	REPRESENTANTE LEGAL	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	PUEBLO RICO	NO PRESENTACION DE LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL D

Alcance 3:

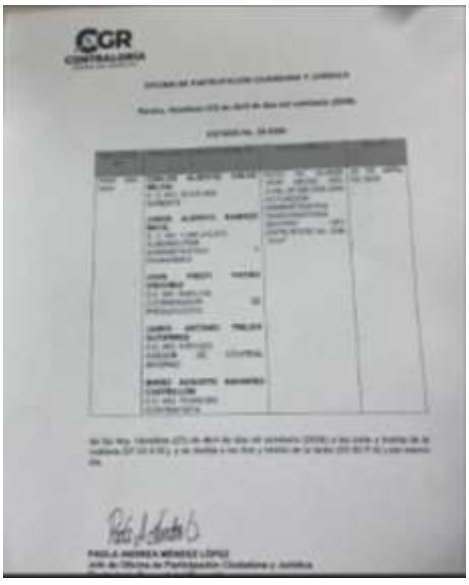



Alcance 4: Durante este periodo no se llevo a cabo esta actividad.

Alcance 5: Notificación por aviso Auto 89-2024 del 29 de julio del 2024 de inicio y formulación de cargos PASF 005-2024. Diligencia notificación Personal, PASF 005-2024, señor Sebastian Nieto Valencia, el día 20 de abril de 2026.

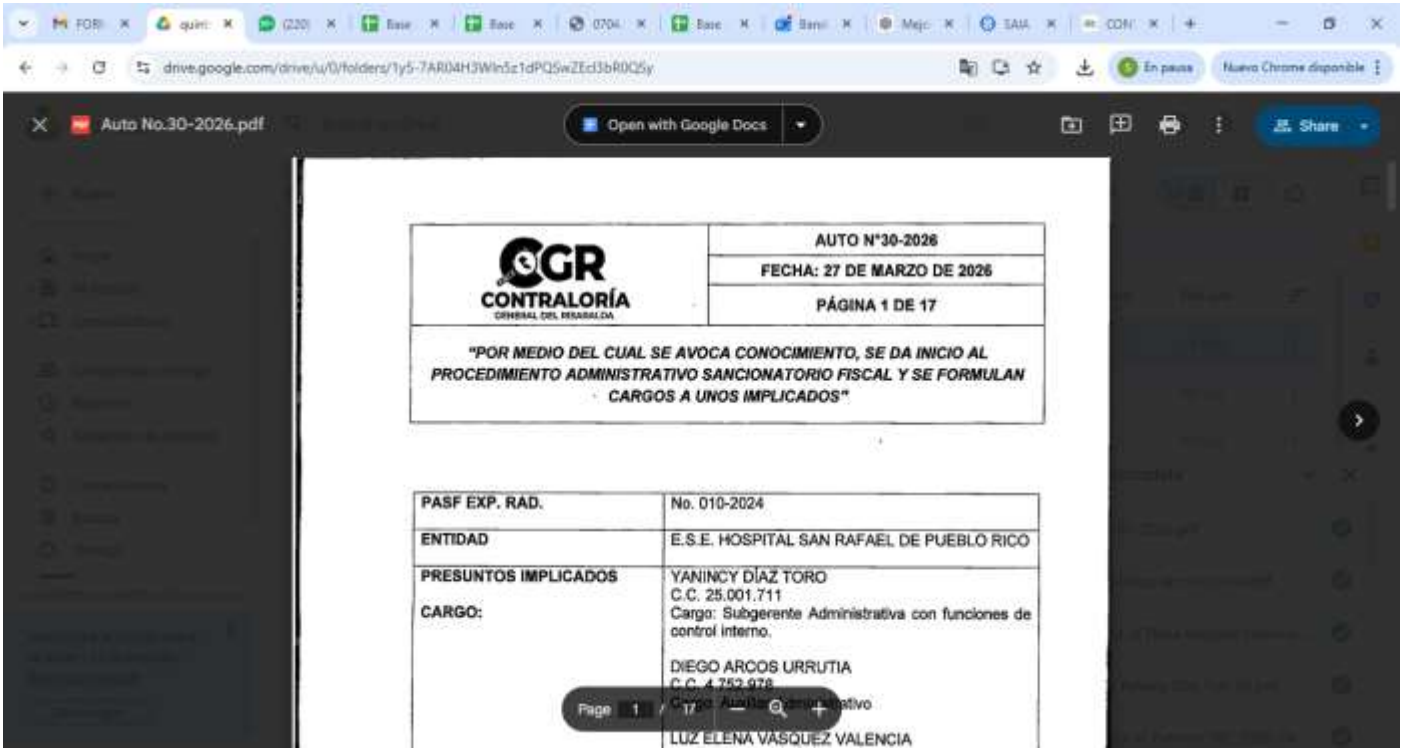



Citación Diego Arcos Urrutia.pdf

Contraloría General del Risaralda

COMUNICACIÓN EXTERNA

Pereira, 20 de abril de 2026

Señor
DIEGO ARCOS URRUTIA
Carrera 4A N° 3-81
3178392666
diegocontra@hotmail.com
Rosas, Cauca

No.20260420-958-I

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN AUTO N° 30 PROCESO SANCIONATORIO PASF 010-2024

Cordial saludo:

De manera atenta le solicito se sirva comparecer a este Despacho ubicado en la calle 19 N°13-17 Edificio Gobernación Piso 5 de la ciudad de Pereira Contraloría General de Risaralda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, con el objeto de notificarse personalmente del Auto No. 30-2024 de fecha 27 de marzo del 2026, proferido por la Contraloría General de Risaralda, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal N° 010-2024 de la ESE Hospital San Rafael de Pueblo Rico.

La notificación personal de la actuación mencionada, se puede surtir por correo electrónico siempre y cuando sea autorizado por usted, en tal virtud, debe enviar mensaje de datos al correo electrónico notificacionesjudiciales@risaralda.gov.co con copia a mariajonzon1446@gmail.com en el cual debe manifestar expresamente la autorización co

Transcurridos cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, se procederá a realizar la



Citación Luz Elena Vásquez Valencia.pdf

Contraloría General del Risaralda

COMUNICACIÓN EXTERNA

Pereira, 20 de abril de 2026

Señora
LUZ ELENA VÁSQUEZ VALENCIA
Calle 20 # 118-51 103 Ponce
lelenavas02@gmail.com
Cali, Valle Del Cauca

No.20260420-958-I

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN AUTO N°30 PROCESO SANCIONATORIO PAS 010-2024

Cordial saludo:

De manera atenta le solicito se sirva comparecer a este Despacho ubicado en la calle 19 N°13-17 Edificio Gobernación Piso 5 de la ciudad de Pereira Contraloría General de Risaralda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, con el objeto de notificarse personalmente del Auto No. 30-2024 de fecha 27 de marzo del 2026, proferido por la Contraloría General de Risaralda, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal N° 010-2024 de la ESE Hospital San Rafael de Pueblo Rico.

La notificación personal de la actuación mencionada, se puede surtir por correo electrónico siempre y cuando sea autorizado por usted, en tal virtud, debe enviar mensaje de datos al correo electrónico notificacionesjudiciales@risaralda.gov.co con copia a mariajonzon1446@gmail.com en el cual debe manifestar expresamente la autorización co

Transcurridos cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por AVISO, de conformidad con lo ordenado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, si para esa



Citación Yanincy Diaz Toro (1).pdf

Contraloría General del Risaralda

COMUNICACIÓN EXTERNA

Pereira, 20 de abril de 2026

Señora
YANINCY DÍAZ TORO
Carrera 4A No 9-36
3116220460
yanincy@hotmail.com
Pueblo Rico, Risaralda

No 20260420-957-I

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN AUTO N°30 PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO 010-2024

Cordial saludo:

De manera atenta le solicito se sirva comparecer a este Despacho ubicado en la calle 19 N°13-17 Edificio Gobernación Piso 5 de la ciudad de Pereira Contraloría General de Risaralda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, con el objeto de notificarse personalmente del Auto No. 30-2024 de fecha 27 de marzo del 2026, proferido por la Contraloría General de Risaralda, dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal N° 010-2024 de la ESE Hospital San Rafael de Pueblo Rico.

La notificación personal de la actuación mencionada, se puede surtir por correo electrónico



Comunicacin_Externa_982_2026_04_22_17_03_39.pdf

Contraloría General del Risaralda

COMUNICACIÓN EXTERNA

22 de abril de 2026

Señor
SEBASTIAN NIETO VALENCIA
Carrera 9 No 47-21 Dosquebradas
3003670001
snvalencia.civil@gmail.com
Dosquebradas, Risaralda

No 20260422-982-I

ASUNTO: Notificación por aviso Auto 89-2024 del 29 de julio del 2024 de inicio y formulación de cargos PASF 005-2024

Cordial saludo:

De conformidad con el inciso primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a notificarlo por aviso de la actuación procesal que más adelante se identifica, por cuanto al cabo de los cinco (5) días hábiles del envío de citación, a través del correo electrónico snvalencia.civil@gmail.com y a la dirección física arriba anotada, no fue posible efectuar notificación per

Auto	N° 89-2024



CONTRALORÍA GENERAL DE RISARALDA
OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JURÍDICA

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Pereira, el día veintinueve (29) de abril del 2026, comparece ante este despacho el señor SEBASTIÁN NIETO VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.088.303.976, vinculado en el proceso administrativo sancionatorio fiscal PASF 005-2024, a quien de conformidad con el artículo 67 de la ley 1437 de 2011 se le notifica personalmente el siguiente auto:

Auto	N° 89-2024
Fecha de emisión	29-07-2024
Radicado	PASF 005-2024
Investigados	SEBASTIÁN NIETO VALENCIA C.C. 1.088.303.976 Cargo: Gerente
Entidad	CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES CII ESTATAL DE BELÉN DE UMBRÍA
Acción	Proceso administrativo sancionatorio fiscal
Asunto	Auto de inicio y formulación de cargos
Recursos	No procede ningún recurso
Descargos aporte y/o solicitud pruebas	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente notificación enviando el escrito a la dirección anotada en el pie de página o al correo electrónico notificacionesjudiciales@risaralda.gov.co
Autoridad que expide el acto	Jefe de Participación Ciudadana y Jurídica Contraloría General de Risaralda
Anexos	Auto que se notifica en 5 folios doble cara




drive.google.com/drive/u/0/folders/1y5-7AR04H3Wln5z1dPQ5wZEcl3bR0Q5y
Notificacion Auto No. 30-2026 Luz Elena Vasquez.pdf
Open with Google Docs
Share
CONTRALORÍA
Contraloría General del Risaralda
COMUNICACIÓN EXTERNA
29 de abril de 2026
Señora
LUZ ELENA VÁSQUEZ VALENCIA
Calle 20 # 118-51 103 Ponce
lelenavas02@gmail.com
Cali, Valle Del Cauca
No.20260429-1042-I
ASUNTO: NOTIFICACIÓN AUTO N° 30-2026 PROCESO SANCIONATORIO PASF 010-2024
Cordial saludo:
De conformidad con el inciso primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a notificarlo por aviso de la actuación procesal que más adelante se identifica, por cuanto al cabo de los cinco (5) días hábiles del envío de citación, a través del correo electrónico lelenavas02@gmail.com y a la dirección física arriba anotada, no fue posible efectuar notificación personal:
Auto
Fecha de emisión
Radicado
PASF 010-2024
Page 1 / 2


drive.google.com/drive/u/0/folders/1y5-7AR04H3Wln5z1dPQ5wZEcl3bR0Q5y
Notificacion Auto No. 30-2026 Yanincy Diaz.pdf
Open with Google Docs
Share
CONTRALORÍA
Contraloría General del Risaralda
COMUNICACIÓN EXTERNA
29 de abril de 2026
Señora
YANINCY DÍAZ TORO
Carrera 4A No 9-36
3116220460
yanincy@hotmail.com
Pueblo Rico, Risaralda
No.20260429-1041-I
ASUNTO: NOTIFICACIÓN AUTO N° 30-2026 PROCESO SANCIONATORIO PASF 010-2024
Cordial saludo:
De conformidad con el inciso primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a notificarlo por aviso de la actuación procesal que más adelante se identifica, por cuanto al cabo de los cinco (5) días hábiles del envío de citación, a través del correo electrónico yanincy@hotmail.com y a la dirección física arriba anotada, no fue posible efectuar notificación personal:
Auto
Fecha de emisión
27-03-2026
Page 1 / 2



NOMBRE CONTRATISTA: Anita Marcela Beltran Acosta
C.C. 1088308722